CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

Citi Country Officer de
Citibank, N.A., Sucursal El Salvador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Citibank, N.A., Sucursal El Salvador, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (véase nota 2.1).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2.1) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador; por tanto, pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador u otra finalidad, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01)

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las inversiones financieras representan uno de los activos más significativos del Banco generando ingresos por inversiones de mayor significatividad en los resultados del período; resultando importante verificar la existencia de los mismos y la exactitud de los rendimientos registrados. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las inversiones asciende a un monto de US$107,780.3 (miles), y los ingresos durante 2023, fueron por US$8,416.6(miles).	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de inversiones y los ingresos, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Examen documental de respaldo de inversiones y confirmaciones recibidas. • Se realizó recálculo de los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2024. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de apoyo, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2024.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Banco esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Banco y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N°215

AUDITOR-OSCAR ARMANDO URRUTIA VIANA INSCRIPCION No. 753 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A. INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753

Santa Tecla, 21 de febrero de 2025

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US$	98,150.0	126,287.8
Instrumentos financieros de inversión (neto)			
A valor razonable con cambios en resultados (nota 5)		107,780.3	109,834.9
Cartera de crédito (neta) (nota 6)			
Créditos vigentes a un año plazo		28,102.5	26,800.3
(Estimación de pérdida por deterioro)		(185.2)	(61.4)
Cuentas por cobrar		2,849.4	3,366.3
Activos físicos e intangibles (neto) (nota 11)		2,577.2	1,472.8
Otros activos		52.1	-
Total activos	US$	239,326.3	267,700.7
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)			
Depósitos (nota 15)	US$	151,366.4	208,105.3
Préstamos (nota 16)		36,356.6	15,035.1
Obligaciones a la vista		1,846.8	2,736.0
Cuentas por pagar		3,837.3	2,794.3
Provisiones		2,398.3	2,341.7
Otros pasivos		51.1	74.6
Total pasivos		195,856.5	231,087.0
Patrimonio Neto:			
Capital social		22,000.0	22,000.0
Reservas			
De capital (nota 21)		5,500.0	4,719.5
Resultados por aplicar (nota 22)			
Utilidades de ejercicios anteriores		2,271.4	3,253.9
Utilidades del presente ejercicio		9,344.8	-
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles (nota 22)		4,306.7	6,574.3
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		46.9	66.0
Total del patrimonio		43,469.8	36,613.7
Total de los pasivos más patrimonio	US$	239,326.3	267,700.7

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024
Ingresos por intereses (nota 25)		
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	US$	8,416.6
Activos financieros a costo amortizado		2,408.5
Cartera de préstamos		3,011.5
		13,836.6
Gastos por intereses		
Depósitos		274.3
Préstamos		654.0
Otros gastos por intereses		69.2
		997.5
Ingresos por intereses netos		12,839.1
Pérdida por deterioro de los activos de riesgo crediticio neta (nota 26)		(154.5)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		12,684.6
Ingresos por comisiones y honorarios		6,470.6
Gastos por comisiones y honorarios		(2,420.1)
Ingresos por comisiones y honorarios (neto)		4,050.5
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos Financieros a costo amortizado (neto)		2,129.0
Otros ingresos (gastos) financieros		1,598.7
Total ingresos netos		20,462.8
Gastos de administración (nota 27)		
Gastos de funcionarios y empleados		4,976.2
Gastos generales		2,235.7
Gastos de depreciación y amortización		762.1
		7,974.0
Utilidad antes de impuesto		12,488.8
Gasto por impuesto a las ganancias		2,363.5
Utilidad del ejercicio	US$	10,125.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas		Capital social	Reserva de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Balance al 1 de enero de 2024		US$	22,000.0	4,719.5	3,253.9	6,574.3	66.0	36,613.7
Dividendos			-	-	(3,250.0)	-	-	(3,250.0)
Otro resultado integral								
Disminución en elementos que no clasifican en el resultado			-	-	-	-	(19.1)	(19.1)
Otros aumentos o (-) disminución del patrimonio neto	21,22		-	780.5	11,612.3	(2,267.6)	-	10,125.2
Balance al 31 de diciembre de 2024		US$	22,000.0	5,500.0	11,616.2	4,306.7	46.9	43,469.8

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta del año	US$	10,125.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos de riesgo crediticio		154.5
Reserva de saneamiento de otros activos		0.8
Depreciaciones		736.5
Amortizaciones		25.6
Intereses y comisiones por percibir		(4,306.7)
Intereses y comisiones por pagar		18.3
Provisión por impuesto		2,219.2
Provisión por renuncia voluntaria		18.8
Provisión laboral		1,542.9
Intereses por arrendamiento financiero		68.1
Sub - total		10,603.3
Variaciones en cuentas de activos:		
Incrementos en préstamos		(1,028.4)
Disminuciones en cuentas por cobrar		516.9
Incrementos en otros activos		(52.9)
Variación en cuentas de pasivos:		
Disminución en depósitos		(56,749.4)
Disminución en obligaciones a la vista		(889.2)
Disminución en cuentas por pagar		(2,700.5)
Disminución en otros pasivos		(23.5)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(50,323.7)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Instrumentos financieros		6,056.8
Adquisición de activo físicos		(212.3)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		5,844.5
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos		390,001.0
Pago de préstamos		(370,001.0)
Pago de arrendamientos financieros		(408.6)
Dividendos pagados		(3,250.0)
Efectivo neto provisto por en actividades de financiamiento		16,341.4
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al 01 de enero		126,287.8
Efectivo neto utilizado por las actividades de operaciones		(50,323.7)
Efectivo neto proveído por las actividades de inversiones		5,844.5
Efectivo neto proveído por las actividades de financiamiento		16,341.4
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	US$	98,150.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, enfocados en banca corporativa, ofreciendo a este segmento empresarial productos y servicios tanto en el país como en todos los países donde opera Citibank, N.A. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América. Citibank NA Sucursal El Salvador es una entidad de vida ilimitada y registrada conforme las leyes de la República de El Salvador. De presentarse o detectarse errores que afecten los estados financieros una vez divulgados, serán corregidos y sometidos nuevamente a la aprobación de la representante legal para modificar y divulgar el contenido de tales estados financieros.

Nota (2) Bases de preparación

2.1 Base de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, prevaleciendo la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora cuando exista conflicto con las NIIF. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadoras.

A partir del 1 de enero de 2024 está en vigencia la norma NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora, que estableció un nuevo catálogo contable e implementación de NIIF para los registros contables no definidos por normativa local, por lo cual Citibank NA Sucursal El Salvador, implementó la mencionada norma a partir de la fecha requerida.

2.2 Base de medición

Los estados financieros del Banco han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en Dólar de los Estados Unidos de América moneda de curso legal y todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Debido a la naturaleza de los activos y pasivos financieros, la administración considera que las cantidades que figuran en los estados financieros se aproximan al valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas:

3.1 Instrumentos financieros de inversión

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. El banco invierte únicamente en títulos del Estado. Conforme la norma Contable NCF-01 las emisiones de valores del Estado Salvadoreño están exentas de la aplicación de NIIF 9, debido a lo anterior, el registro contable a partir del 1 de enero de 2024 no ha tenido cambios.

3.2 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.3 Reconocimiento de intereses de las operaciones activas de riesgo crediticio

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado diariamente. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

También se deben contabilizar como pasivo diferido los intereses que, estando en cuentas de orden pasan a formar parte de los intereses por cobrar, se integran al capital de un nuevo crédito o que son pagados con préstamos otorgados por la misma entidad financiera. Dicho pasivo disminuirá solamente por las recuperaciones de efectivo.

(Continúa)

3.4 Reclasificación contable de los préstamos, contingencia y suspensión del reconocimiento de los intereses

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos.

En los casos de suspensión de la provisión de intereses, el Banco debe de llevar el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se provisionan los intereses correspondientes.

3.5 Retiro de los activos de riesgo crediticio

Deben darse de baja todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; c) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; d) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; e) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y f) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación, g) Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.
Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o mantenerlo hasta que se determine que ya no hay posibilidad de recuperación.

(Continúa)

Las recuperaciones en efectivo de activos de riesgo crediticio que en períodos anteriores o en el corriente fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera por razones de deterioro de valor, se reconocerán como Ingresos de otras operaciones.

3.6 Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con normas bancarias, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor se detallan a continuación:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionados, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

(Continúa)

3.7 Reserva por riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades no distribuibles. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.8 Arrendamientos

Los arrendamientos son registrados contablemente conforme lo requerido por NIIF16 a partir del 1 de enero de 2024. Actualmente los arrendamientos que cumplen con las condiciones establecidas por la NIIF se registran como arrendamientos financieros, siendo que al cierre de 2023 se registraban contablemente como arrendamientos operativos.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de comienzo de un arrendamiento, se reconoce un activo por el derecho de uso al costo y un pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por el derecho de uso, comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; más los costos directos iniciales incurridos.

El activo por derecho de uso se mide aplicando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento a valor presente.

(Continúa)

Si el arrendamiento no transfiere la propiedad del activo subyacente o si el banco no ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia, lo que tenga lugar primero; desde la fecha del comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo, al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará como un elemento de activo fijo, desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo.

Se debe determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.
El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente, el banco usa la tasa de intereses básica pasiva de 180 del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora al costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo.

3.9 Activo físicos e intangibles

Los elementos bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras, son reconocidos como activos cuando se obtiene los beneficios económicos derivados del bien y su costo puede ser medido con fiabilidad.

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 20% al 33%, mobiliario y equipo 10% al 20%, vehículos 20%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe indicio de deterioro del valor. Si se detecta algún indicio, se estima el importe recuperable del activo en cuestión.

3.10 Beneficios a empleados

El gasto por beneficios a empleados a los cuales tengan derecho, por los servicios prestados durante el período sobre el que se informa se reconoce así:

(Continúa)

Beneficios de corto plazo

El Banco reconoce beneficios a empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social, ausencias retribuidas a corto plazo como: las ausencias remuneradas por enfermedad, vacaciones y aguinaldos. Estos beneficios se registran en gastos cuando el empleado ha prestado el servicio que le da derecho al beneficio.

Beneficios por terminación

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada.

Beneficios post empleo de aportación definida

Corresponde a los costos de pensiones mediante el cual el Banco y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Compañía especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, el banco no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

Beneficios post-empleo de beneficios definidos (Provisión por renuncia voluntaria)

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, en base a NIIF 19, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada; El saldo al 31 de diciembre de 2024, ascendió a US$745.9 (US$707.9 en 2023) y se incluye dentro del rubro de provisiones.

El registro de beneficio por renuncia voluntaria no ha tenido cambios.

(Continúa)

3.11 Partes relacionadas

Son partes relacionadas aquellas personas o entidades que ejercen control o influencia significativa sobre el Banco, ya sea de forma individual o en conjunto, o cuando estas sean miembros del personal clave de la gerencia del banco.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre el banco y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del banco, directa o indirectamente.
Las transacciones realizadas con sujetos relacionados son reconocidas a su valor razonable.

Nota (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a US$98,150.0 (US$126,287.8 en 2023). De los cuales US$98,124.6 (US$126,235.3 en 2023) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y US$25.4 (US$52.5 en 2023) corresponden a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva por un monto de US$59,964.0 (US$54,863.1 en 2023) devengan intereses. El rubro de disponibilidades se integra así:

		2024	2023
Efectivo	US$	-	3,839.9
Depósitos en el BCR (a)		59,964.0	54,863.1
Depósitos en bancos locales		7,884.2	7,701.7
Depósitos en bancos extranjeros (b)		30,301.8	59,883.1
	US$	98,150.0	126,287.8

Los saldos anteriores no presentan restricciones para los periodos informados.

(a) Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos que asciende a US$23,061.4 (US$22,784.9 en 2023), y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía depósitos en otros bancos extranjeros del Grupo Citibank, N.A. al que pertenece por un monto de US$30,301.8 (US$59,883.1 en 2023). Dichos depósitos han devengado durante los períodos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, intereses a una tasa promedio de 5.2% y 5.0% respectivamente.

(Continúa)

Nota (5) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, tales como Letes, Cetes y bonos del Tesoro de El Salvador emitidos por el Gobierno de El Salvador; los cuales son adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes se detallan a continuación:

		2024	2023
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Emitidos por el estado	US$	103,778.1	105,413.4
Intereses provisionados		4,002.2	4,421.5
	US$	107,780.3	109,834.9

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe saldo por provisión de valuación debido que el Banco solo posee títulos valores emitidos por el estado y se consideran sin riesgos según la NFC-01.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos periodos. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de los instrumentos financieros de inversión es 7.9% en 2024 (7.6% en 2023). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Préstamos, contingencias y sus provisiones

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

		2024			2023	
		Préstamos	Contingencias		Préstamos	Contingencias
Cartera bruta de préstamos y operaciones contingentes	US$	28,102.5	3,988.0	US$	26,800.3	5,066.7
Menos: Provisiones		(185.2)	(7.7)		(61.4)	(8.7)
Cartera de riesgos neta	US$	27,917.3	3,980.3	US$	26,738.9	5,058.0

(Continúa)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US$	81.3	29.0	110.3
Más: Constitución de reservas		8.1	4.7	12.8
Menos: Liberación de reservas		(28.0)	(25.0)	(53.0)
Total al 31 de diciembre de 2023	US$	61.4	8.7	70.1
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US$	61.4	8.7	70.1
Más: Constitución de reservas		154.5	0.8	155.3
Menos: Liberación de reservas		(30.7)	(1.8)	(32.5)
Total al 31 de diciembre de 2024	US$	185.2	7.7	192.9

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "diversos"

Tasa de cobertura es del 0.6% en 2024 (0.2% en 2023). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 7.4% en 2024 (7.8% en 2023). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2024 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0% (1.1% en 2023) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100.0% (98.9% en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período.

Nota (7) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (8) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos corresponden a constitución de provisión por el decreto de retiro voluntario y por arrendamientos, sus efectos de impuestos determinaron un impuesto diferido de US$229.0 (US$212.4 en 2023).

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

		2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	US$	223.8	212.4
Efectos por arrendamiento		5.2	-
Total impuesto sobre la renta diferido activo	US$	229.0	212.4

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido de los años es como sigue:

		2024	2023
Impuesto diferido activo al inicio del año	US$	212.4	212.6
Más (menos) efecto neto de:			
Obligaciones por beneficios definidos		11.4	(0.2)
Efectos por arrendamiento		5.2	-
Impuesto diferido activo al final del año	US$	229.0	212.4

Nota (9) Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha tenido efectos de impuestos a las ganancias de otra utilidad integral.

Nota (10) Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios.

(Continúa)

Nota (11) Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

		2024	2023
Costo:			
Edificaciones (a)	US$	1,654.2	-
Mobiliario y equipo		2,529.4	2,414.0
Vehículo		180.4	180.4
Remodelaciones y readecuaciones		217.3	101.1
		4,581.3	2,695.5
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,251.8)	(1,470.4)
Mas:			
Terreno		247.7	247.7
	US$	2,577.2	1,472.8

El movimiento del activo fijo en los años reportados se detalla a continuación:

		2024	2023
Saldo neto al inicio del periodo	US$	1,472.8	1,405.2
Más: Adquisiciones		1,866.5	470.7
Menos: Depreciaciones y amortizaciones		(762.1)	(403.1)
Saldo final	US$	2,577.2	1,472.8

(a) Es el valor del activo por inmueble arrendado donde opera el banco. Los arrendamientos normalmente se ejecutan por un período de hasta 5 años, con la opción de renovación.

(Continúa)

Nota (12) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee instrumentos financieros derivados.

Nota (13) Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020, vigentes a partir del 01 de abril de 2020 y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos conformada, la cual, podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de esta unidad se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Todos los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal, sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro de la sucursal, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal (riesgo de crédito, liquidez, mercado, operacional y reputacional), es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido. Citi cuenta con una estructura matricial que permite la gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales y globales, quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

El Comité de Riesgos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos, en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos aplicables. Asimismo, revisa y somete a aprobación las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.

Riesgo de Crédito

Posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

(Continúa)

La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito debidamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Representante Legal; dichas políticas determinan los lineamientos que se deben considerar para el otorgamiento de créditos, la evaluación de la capacidad de repago y los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito, entre otros.

Adicionalmente, se determinan calificaciones internas, las cuales proveen una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de un año, Citi cuenta con herramientas globales para la generación de estas calificaciones y la administración y control de las líneas de crédito. Además, se realizan revisiones de portafolio y pruebas de estrés.

Se cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo de Crédito que estable los lineamientos requeridos para la adecuada gestión de este riesgo

Riesgo de Liquidez y Mercado

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El riesgo de liquidez es evaluado y controlado a través de escenarios de estrés.

Riesgo de mercado: posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

El riesgo de mercado se administra mediante las medidas de la Exposición a la Tasa de Interés (IRE) basado en el análisis de la brecha de tasas, utilizando fechas de maduración o fechas de actualización de tasa de los contratos.

Ambos riesgos son gestionados por medio del Manual de gestión de riesgo de liquidez y mercado.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, entre otros.

Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con un manual de Gestión de Riesgo Operacional, en el que se establecen las metodologías de gestión, tales como, procesos de auto-evaluación, reporte y análisis continuo de pérdidas operativas e implementación de planes de acción correctivos.

Además, se tiene un manual de Gestión de Riesgo Legal, que recopila el proceso aplicable a este riesgo, describiendo cómo se tratan los procesos administrativos o de litigios contra el Banco, originados por cualquier situación imputable o alegada.

(Continúa)

Riesgo Reputacional

Posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional es gestionado a través del monitoreo continuo de alertas transaccionales de clientes, transacciones en efectivo y otros medios, revisión de cambios regulatorios para la prevención de lavado de activos, entre otros; y, se realizan foros de gobierno corporativo en el que se discuten los temas críticos para la Sucursal.

En general, este riesgo es gestionado a través del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; normas internas como el Código de Conducta; y el Código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, se cuenta con el "Marco de Gestión de Riesgos", en el que se detallan las funciones y responsabilidades de cada parte involucrada en la gestión de los riesgos; y un Manual del Sistema de Control Interno el cual integra metodologías, proporcionando una estructura común y lineamientos generales para evaluar y mejorar el sistema de control de la Sucursal.

Nota (14) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (15) Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de depósitos se encuentra distribuida así:

		2024	2023
Depósitos del público	US$	148,202.3	199,899.9
Depósitos de otros bancos		2,218.1	3,833.2
Depósitos de entidades estatales		619.1	2,459.1
Depósitos restringidos e inactivos		326.9	1,913.1
	US$	151,366.4	208,105.3

(Continúa)

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

		2024	2023
Depósitos en cuenta corriente	US$	141,018.8	195,127.2
Depósitos en cuenta de ahorro		9,188.2	12,826.7
Depósitos a plazo		1,159.4	151.4
	US$	151,366.4	208,105.3

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue del 0.2% en 2024 (0.1% en 2023). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (16) Préstamos

Las obligaciones por préstamos extranjeros y arrendamientos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

		2024	2023
Préstamos (a)	US$	35,042.9	15,035.1
Arrendamientos (b)		1,313.7	-
	US$	36,356.6	15,035.1

(a) Préstamo otorgado por Citibank, N.A. IBE e IBF, destinado a capital de trabajo, con tasa de interés que oscila en 4.4% en 2024 (5.4% en 2023), sin garantía, sus vencimientos son entre el 3, 7, 9, 14, 16 y 21 de enero de 2025, (4 y 9 de enero de 2024).

(b) El pasivo por arrendamiento del edificio Palic, se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, usando la tasa de interés básica pasiva de 180 del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2024		Edificios
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US$	-
Adiciones		1,959.4
Intereses		68.1
Ajuste por modificación de cuota de arrendamiento		(305.2)
Pagos		(408.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US$	1,313.7

Saldos reconocidos en resultados
Arrendamiento bajo la NIIF 16:

2024		Edificios
Intereses en pasivos por arrendamiento	US$	68.1
Amortización del activo por derecho de uso		358.0
	US$	426.1

(Continúa)

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee títulos de emisión propia.

Nota (18) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee saldos en fideicomisos.

Nota (19) Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee préstamos subordinados.

Nota (20) Utilidad por acción

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

Nota (21) Reserva legal

Con base al Artículo No. 39, de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en este ejercicio 2024 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$780.5 (US$567.5 en 2023).

El saldo de la reserva al 31 de diciembre 2024 asciende a US$5,500.0 (US$4,719.5 en 2023) valor que representa el 25.0% (21.5% en 2023) del capital social.

(Continúa)

Nota (22) Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del Artículo No. 40, de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores se determinan así:

		2024	2023
Utilidad neta	US$	10,125.3	4,557.2
Menos: reserva legal		(780.5)	(567.5)
Utilidad disponible		9,344.8	3,989.7
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores		2,271.4	3,319.9
Más: utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		6,574.3	1,358.4
Más: Constitución proveniente de utilidades de ejercicios		-	1,226.2
Menos: liberación de utilidad no distribuible		2,267.5	-
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar		4,306.8	6,574.3
Sobre inversiones		4,002.2	4,421.5
Sobre préstamos		304.5	389.0
Sobre otros activos		0.1	1,763.8
Utilidad distribuible	US$	11,616.2	3,319.9

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal, no realiza emisión de Acciones de Tesorería.

Nota (23) Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee saldos con instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

(Continúa)

Nota (24) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la situación del banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2024	2023
Fondo patrimonial a activos ponderados	78.5%	67.4%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	19.4%	15.5%
Fondo patrimonial a capital social pagado	176.1%	166.4%

Nota (25) Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses se integran así:

Intereses por inversiones	US$	8,416.6
Intereses por depósitos en bancos		2,408.5
Intereses de préstamos		3,011.5
Total	US$	13,836.6

(Continúa)

Nota (26) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos por deterioro por categoría de riesgos y las liberaciones por préstamos de clientes se componen de la siguiente manera:

Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría A2	US$	32.4
Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría B		122.1
Total	US$	154.5
Liberación de reserva de saneamiento de préstamos categoría A2	US$	0.2
Liberación de reserva de saneamiento de préstamos categoría B		30.6
Total	US$	30.8

El banco no tiene préstamos vencido y no recuperables, los saldos de la cartera de préstamos de clientes son categoría A1, A2 y B.

Nota (27) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de administración se integran de la siguiente manera:

Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	US$	2,846.6
Prestaciones al personal		1,837.5
Indemnizaciones al personal		260.7
Otros gastos del personal		31.4
		4,976.2
Gastos generales		2,235.7
Depreciaciones y amortizaciones		762.1
Total	US$	7,974.0

Nota (28) Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee saldos de activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

(Continúa)

Nota (29) Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee saldos de activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Nota (30) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos; cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente se detallan a continuación:

1. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, en el Juzgado Quinto de lo Mercantil de San Salvador, bajo la referencia número 429-EM-2003, en contra de las sociedades Murillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Murillo, S.A. de C.V.; Capitales de Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, que puede abreviarse Capitales, S.A. de C.V.; Durabell, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Durabell, S.A. de C.V.; y los señores: don Carlos Hipólito Murillo, conocido por Carlos Hipólito Murillo Salinas; Doña Patricia Violeta Salazar de Murillo; Doña Leonor Isabel del Socorro Murillo de Linares, don Carlos Hipólito Murillo Salazar, Don Pedro Salvador Murillo Salazar, don Mario Héctor Murillo Salazar, don José Manuel Murillo Salinas.

   El monto del juicio es por US$577.0, más intereses convencionales devengados del doce por ciento anual sobre saldos, intereses moratorios y costas procesales.

   Se ha pronunciado sentencia condenatoria a favor del Banco; se subastaron acciones del Banco Davivienda, 7 vehículos, 3 apartamentos en Condominio Altamira, un inmueble en Zaragoza.

   En proceso de subastar vehículos y otros inmuebles embargados. A la espera de la autorización judicial.
   La gerencia y sus asesores legales esperan tener un resultado favorable para el Banco al tener la sentencia condenatoria

2. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2019. Se interpuso la demanda para iniciar el proceso judicial Contencioso Administrativo, el 27 de mayo de 2024, la Cámara Primera de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda promovida. El monto de la contingencia es de US$616.6 más los intereses que sean devengados al momento de efectivo pago.

(Continúa)

3. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 11 de abril de 2024, a la Compañía se le notifico el oficio MH.DGII.UAT/001.050/2024, en el cual se confirmaron los siguientes montos: a) Impuesto sobre la renta por pagar: US$548.4 b) Sanción por pagar US$137.1 es decir, el monto total es de US$685.5 (no incluye intereses). El 3 de mayo de 2024, la Compañía interpuso recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones para Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA), la cual fue admitida. CITIBANK N.A., SUCURSAL EL SALVADOR presentó escrito de apertura a pruebas el 5 de setiembre del 2024 y escrito de conclusiones el 1 de noviembre. (Proceso con número 003-0524). (TAII), la cual fue admitida. CITIBANK N.A., SUCURSAL EL SALVADOR presentó escrito de apertura a pruebas el 5 de setiembre del 2024. (Proceso con número 003-0524).

4. Proceso determinativo de Impuesto al Valor Agregado, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 3 de septiembre el Ministerio de Hacienda notificó el Informe de Audiencia y Apertura a Pruebas, en el cual determinó una disminución del excedente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) declarado por la Compañía respecto del período tributario de diciembre de 2020, por USD$230.8 y remanentes de crédito fiscal que le corresponde reclamarse a la Compañía, respecto de los siguientes períodos tributarios de 2020: (i) de agosto para ser utilizado en el período tributario de septiembre, por el valor de USD$403.3 ; (ii) de septiembre para ser utilizado en el período tributario de octubre, por la cantidad de USD$400.3; (iii) de octubre para ser utilizado en el período tributario de noviembre, por el valor de USD$366.5; y, (iv) de noviembre para ser utilizado en el período tributario de diciembre, por la cantidad de USD$306.9. La resolución fue apelada por Citi el 24 de setiembre del 2024 ante el TAIIA. (Inc. 008-0924).

Nota (31) Gastos (ingresos) por impuesto a la ganancia

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo No. 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Esas reformas incrementaron la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

(Continúa)

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, a la fecha de referencia de los estados financieros 31 de diciembre 2024 registra reserva de impuesto sobre la renta por US$2,363.5 (US$1,118.0 en 2023).

		2024	2023
Impuesto sobre la renta, corriente	US$	2,235.8	1,133.9
Impuesto sobre la renta diferido		(16.6)	0.2
Impuesto reconocido en el estado de resultados		2,219.2	1,134.1
Ajuste año anterior - Impuesto diferido		144.3	(16.1)
Impuesto reconocido en el estado de resultados	US$	2,363.5	1,118.0

Conciliación del impuesto sobre la renta e impuesto diferido:

		2024	2023
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	US$	12,407.6	5,675.2
Impuesto a la tasa aplicable del 30%		3,722.3	1,702.6
Efecto de impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables, netos		(2,971.9)	(2,097.6)
Reserva legal deducible del ISR		(234.1)	(170.3)
Efecto de impuesto sobre costos y gastos no deducibles		1,702.8	1,699.2
Gasto de impuesto sobre la renta	US$	2,219.1	1,133.9
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:		17.9%	20.0%

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

El banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no otorgo ni posee créditos relacionados.

(Continúa)

Nota (33) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee concesión de créditos.

Nota (34) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (35) Segmentos de operación

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de instrumentos financieros de inversión es US$107,780.3 en 2024 (US$109,834.9 en 2023). La cartera de préstamos alcanzó US$27,917.3 en 2024 (US$26,738.9 en 2023), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 56.7% (51.0% en 2023) de los activos totales.

(Continúa)

Segmento de negocio al 31 de diciembre de 2024		Cartera de préstamos	Instrumentos financieros de inversión	Otras operaciones	Total segmentos
(en miles de dólares)					
Ingresos	US$	3,011.5	8,416.6	8,879.1	20,307.2
Intereses		3,011.5	8,416.6	2,408.5	13,836.6
Ingresos por comisiones y honorarios		-	-	6,470.6	6,470.6
Gastos por intereses		(147.9)	(413.5)	(436.1)	(997.5)
Gastos por comisiones y honorarios		(358.9)	(1,003.0)	(1,058.2)	(2,420.1)
Resultados del segmento		2,504.7	7,000.1	7,384.8	16,889.6
Gastos de operación		(1,182.5)	(3,304.9)	(3,486.6)	(7,974.0)
Reserva de saneamiento		(154.5)	-	-	(154.5)
Ganancia por inversiones		-	2,129.0	-	2,129.0
Otros ingresos y gastos					1,598.7
Utilidad antes de impuestos					12,488.8
Impuesto sobre la ganancia					(2,363.5)
Utilidad neta					10,125.3

Otra Información		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Total de activos	US$	239,326.3	267,700.7
Total de pasivos	US$	195,856.5	231,087.0

Nota (36) Contingencias

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		2024	2023
Avales, fianzas y garantías	US$	3,264.5	5,066.7
Compra y venta de moneda extranjera		723.5	-
Menos: Provisión por riesgos		(7.7)	(8.7)
Total	US$	3,980.3	5,058.0

(Continúa)

Nota (37) Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (realizada por la calificadora de riesgo Moody´s Investors Services) es la siguiente:

2024	2023
P-1	P-1

Descripción de la calificación:

P-1: Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Nota (38) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Citibank NA, Sucursal El Salvador no consolida estados financieros, debido que no tiene inversiones en entidades subsidiarias.

Nota (39) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Citibank NA, Sucursal El Salvador no adquiere combinación de negocios y no tiene subsidiarias

Nota (40) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.0% para 2024 (menos del 0.1% en 2023)

(Continúa)

Nota (41) Sumario de diferencias entre las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

a. Las inversiones financieras no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF 9, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa; las NIIF 9 incluye nuevo concepto de clasificación y medición para los activos financieros que deben reflejar lo relacionado al modelo de negocio; requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

b. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
   i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
   ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

c. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

d. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.

e. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida crediticia esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice con base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

f. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

g. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

(Continúa)

h. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
i. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 – Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
j. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
k. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

Nota (42) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No han ocurrido hechos relevantes después del período que se informa.

Nota (43) Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

Hechos relevantes de diciembre *2024*

a. De acuerdo con una iniciativa global de digitalización y optimización productos y servicios, Citi realizó ajustes a su forma de operar para brindar las mejores soluciones digitales de manera segura, rápida y eficiente para los clientes corporativos alrededor del mundo. tomo la decisión de realizar cierre permanente de la agencia corporativa, ubicada en Edificio Palic a partir del 31 de marzo de 2024. Los clientes utilizaran los canales digitales puestos a su disposición, las operaciones y presencia continua de forma normal en el país.

   El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2024 generó ingresos US$5,388.7 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

(Continúa)

b. Con fecha 04 de septiembre de 2024 se pagó dividendos por US$3,250.0 de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.

Hechos relevantes de diciembre *2023*

a. Con fecha 3 de febrero de 2023, la Superintendencia del Sistema Financiero emitió circular mediante la cual informó sobre una revisión de procedimiento para la reducción de capital por US$8,000.0 que el Banco realizó el 18 de noviembre 2022. Sobre ello el Banco estableció el reintegro de capital por el monto mencionado, el cual se realizó durante el mes de febrero 2023. Con fecha 22 de mayo el banco solicita disminuir el capital nuevamente, en fecha 23 de junio 2023 se recibe la aprobación de parte de la SSF para realizar la disminución, el 14 de julio se remitió el capital.

b. Con fecha 23 de octubre de 2023 se pagó dividendos por US$1,200.0 de utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.

c. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en cesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, acordó que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019, para los integrantes del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2023 no se ha realizado la aplicación de la norma.

d. El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2023 generó ingresos US$4,990.2 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

e. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CN-02/2023 del 17 de marzo de 2023, relacionada al "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01), acordó aprobar lo siguiente:

Modificar las normativas siguientes que conciernen a los bancos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024:

a. "Normas Técnicas sobre el Procedimiento para la Recolección de Información del Sistema Central de Riesgos" (NRP-41).
b. "Normas Técnicas para la Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial para Entidades Financieras" (NRP-44).
c. "Normas Técnicas para Constitución de Reservas por Riesgo País" (NCF-02).
d. "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares" (NRSF-03).
e. "Normas Técnicas para Remisión y Recolección de Información para el Sistema Contable Estadístico de Entidades Financieras" (NRP-51).
f. "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05).

(Continúa)

g. “Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos” (NPB3-07).
h. A su vez, la norma NCF-01 “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora”, deroga las normas contables que contenían los lineamientos ahora detallados en dicha normativa.

A partir del 1 de enero del 2024 la preparación de los estados financieros del Banco se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

a. La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
b. Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
c. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente.

El Banco en función de la nueva normativa emitida por el BCR, aplicó los cambios en el Manual contable de la entidad, adoptando las NIIF de la forma requerida por el regulador, y actualizando la reportería regulatoria impactada por esos cambios contables.

Como resultado de ese proceso, el banco implementó exitosamente el cambio del manual contable a partir del 1 de enero de 2024, y ha emitido en tiempo y forma los reportes regulatorios correspondientes a partir de esa fecha, incluyendo los cambios contables realizados.